Madrid, 31 de mayo de 2023

Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

La Sociedad pone en conocimiento que para el ejercicio 2023 estima alcanzar un importe neto de la cifra de negocios consolidado de 172 millones de euros y un EBITDA normalizado consolidado (es decir, eliminando one-offs, tales como gastos derivados de los M&A, proyectos específicos no recurrentes,…) de 14,7 millones de euros (margen del 8,5% sobre el importe neto de la cifra de negocios consolidado). Dichas previsiones han sido aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad del pasado 18 de mayo de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Jose Manuel Rufino Fernández
Presidente del Consejo de Administración